INFORME DE VERIFICACIÓN · VR-2026-YJXKFF

Una afirmación: 1 coincide en parte.

Coincide en parte

Lo verificó Turing el 18 nov 2026, 00:11 · Datos del Memorial al 18 nov 2026

Nota que se verificó

Distinción a Temozón por su carne ahumada · Diario de Yucatán

https://www.yucatan.com.mx/merida/2026/10/16/distincion-a-temozon-por-su-carne-ahumada.html

Los diputados del PAN y del PRI, Álvaro Cetina Puerto y Gaspar Quintal Parra, expusieron en la tribuna del Congreso del Estado la dudosa operación inmobiliaria del actual gobierno estatal y del riesgo que las fallas en la atención de la salud llegue a una crisis humanitaria en Yucatán.

Como suele ocurrir cada vez que algún diputado de oposición critica al gobierno de Morena, el diputado Alejandro Cuevas Mena responde, descalifica las acusaciones y trae al presente acciones de mal gobierno del PAN y del PRI. Pero en esta ocasión su compañera de bancada, Clara Paola Rosales Montiel, aprovechó el tema de las lluvias para denunciar la falta de atención del Ayuntamiento de Mérida a 23 solicitudes de construcción de pozos pluviales para resolver problemas de inundaciones en las colonias del sur de la ciudad.

La sesión ordinaria empezó con dos horas de retraso, estaba programada a las 2 de la tarde y se inició a las 4, pero fue ágil al principio, hasta que llegó el punto de Asuntos Generales donde se presentan iniciativas, acuerdos y posicionamientos sobre diversos temas.

Crisis de salud

El diputado priista Quintal Parra presentó un punto de acuerdo para que el Congreso exhorte a las...

Consulta en línea: memoriayresistencia.org/verificador/informe/VR-2026-YJXKFF · Generado el 18 nov 2026 a las 01:26 h · Escanea el código para ver el informe VR-2026-YJXKFF en línea. Si el equipo corrige un sello, el informe en línea muestra la versión vigente. Comparamos con lo que tenemos documentado: no es la última palabra. · Datos abiertos con licencia CC BY 4.0 · Facebook @MemoriayResistenciaMX · Instagram @memoriayresistenciamx · TikTok @memoriayresistenciamx · YouTube @MemoriayResistenciaMexico

Afirmaciones revisadas

LEY O INICIATIVA · AFIRMACIÓN 1 DE 1

Lo dice: La nota

«Los diputados aprobaron reformas al Código Penal de Yucatán que castigan el transfeminicidio con 35 a 70 años de prisión»

Coincide en parte

Según nuestra tabla de leyes vigentes, en Yucatán es ley solo en parte: Sin calificativa general de odio, pero desde noviembre de 2026 tipifica el transfeminicidio (Código Penal, art. 394 Octies, 32 a 45 años) (Suprema Corte de Justicia de la Nación). En la sección Congresos y gobiernos tenemos 1 iniciativa sobre crímenes de odio en Yucatán: 1 aprobada, 0 en trámite y 0 rechazadas.

- Yucatán · Crímenes de odio: Vigente en parte — Sin calificativa general de odio, pero desde noviembre de 2026 tipifica el transfeminicidio (Código Penal, art. 394 Octies, 32 a 45 años) (Suprema Corte de Justicia de la Nación)
- Copia certificada LV-ZY8K-NZDX del texto oficial, sellada por un tercero (FreeTSA) el 14 de noviembre de 2026 y guardada en Internet Archive
- Tipificación del transfeminicidio en el Código Penal · Yucatán · Aprobada (presentada el 5 nov 2025)

Quién lo publicó

Diario de Yucatán · Confiabilidad: Media · Cómo está escrita según el Analizador: 98 de 100

Notas relacionadas en el Observatorio de Medios

- CDMX encabeza la lista de transfeminicidios a nivel nacional en 2024 · Cúspide México
- Caso Natalia Lane: declaran culpable a su agresor por tentativa de transfeminicidio, Congreso de CDMX le entregará medalla al mérito · infobae
- CDMX encabeza lista de transfeminicidios a nivel nacional · Buzos de la noticia
- Aprobaron panistas contrarreforma para que sigan regidores aplaudidores: Lilia Aguilar · Norte de Ciudad Juárez

Consulta en línea: memoriayresistencia.org/verificador/informe/VR-2026-YJXKFF · Generado el 18 nov 2026 a las 01:26 h · Escanea el código para ver el informe VR-2026-YJXKFF en línea. Si el equipo corrige un sello, el informe en línea muestra la versión vigente. Comparamos con lo que tenemos documentado: no es la última palabra. · Datos abiertos con licencia CC BY 4.0 · Facebook @MemoriayResistenciaMX · Instagram @memoriayresistenciamx · TikTok @memoriayresistenciamx · YouTube @MemoriayResistenciaMexico

Hasta dónde llega este informe

- Compara con lo que tenemos documentado (3,267 casos públicos en el Memorial). Es un conteo mínimo: solo casos con fuente pública.
- Un dicho solo cuenta si lo confirma una fuente oficial o dos medios independientes.
- No decimos «falso»: decimos si coincide con lo que documentamos y mostramos la evidencia. Si encuentras un error, pide una corrección en memoriayresistencia.org/contacto.

Informe íntegro: la firma del folio coincide con lo que se verificó. Firma: 50c3d371d86669d4…